



MENDOZA, 2 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 2812/16 en el que la Secretaría de Posgrado solicita la asignación de funciones de Director de la carrera de Posgrado "**Especialización en Diseño Multimedial**" al Dr. Leandro Martín FERRÓN.

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones nros. 23 y 24/16-F.A.D, se aceptaron las renunciaciones efectuadas por la Mgter. María Cristina PORTALUPI y el Esp. Ariel Alberto AMADIO, quienes desempeñaban las funciones de Directora y Co-Director de la mencionada carrera de Posgrado, respectivamente, por lo que resulta necesaria la inmediata cobertura de dichas funciones.

Que el Dr. FERRÓN posee una trayectoria destacada como docente, investigador y profesional, por lo que reúne las condiciones suficientes para desempeñar las funciones de Director de dicha carrera de Posgrado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar al Dr. Leandro Martín FERRÓN (C.U.I.L. N° 20-24559088-2) las funciones de Director de la carrera de Posgrado "**Especialización en Diseño Multimedial**".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 25

F.A.
pg

Tóp. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. CARLOS BRAJAK
VESANO